

Dictando instrucciones para la provisión por concurso de traslado de la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas», vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz.—Página 2674.

Dando instrucciones relativas al concurso de traslado para proveer la plaza vacante de Profesor de «Dibujos del Instituto «Luis Vives», de Valencia.—2674.

Dictando instrucciones para la provisión por concurso de traslado de la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas», vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada «Ganivet».—Página 2674.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 1281 a 1294.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de marzo de 1944 por la que se dispone el cese en el Servicio Colonial del Contador del Cuerpo Auxiliar del Estado don Luis Moreno de Vega.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Gobierno General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, que hace suya esa Dirección General, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 5.º del Estatuto del Personal Colonial de 8 de diciembre de 1931.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien acordar el cese en el Servicio Colonial del Contador del Cuerpo Auxiliar del Estado, afecto a aquella Delegación de Hacienda, don Luis Moreno de Vega, sin que esta separación implique nota desfavorable para el interesado, que deberá ser reintegrado al Cuerpo de procedencia, con derecho a percibir el sueldo personal con cargo al Presupuesto Colonial, mientras no reintegrese y por el plazo máximo de un año.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 21 de marzo de 1944 por la que se nombra a don Luis Escalano Herreros, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para el cargo de Jefe de Obras Públicas de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de enero

último, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección general.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don Luis Escalano Herreros, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Servicio de Obras Públicas de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, cargo en el que percibirá 12.000 pesetas de sueldo, 24.000 de sobresueldo y una gratificación de 6.000 pesetas, todas anuales, consignado en el vigente Presupuesto de aquellos Territorios, en la sección octava, capítulo primero, artículo primero, grupo primero, y artículo segundo, grupo primero.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de marzo de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero. Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 27 de marzo de 1944 por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Julián Monis Morales, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo de la extinguida Sección Colonial del antiguo Ministerio de Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección General y de acuerdo con lo prevenido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en la Ley de 27 de diciembre de 1934, se declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponda, por haber cumplido en el día de hoy la edad reglamentaria, a don Julián Monis Morales, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-Administrativo de la extinguida Sección Colonial del antiguo Ministerio de Estado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y el del interesado y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero. Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos

ORDEN de 28 de marzo de 1944 por la que se destina a Mehal-las al Sargento practicante asimilado don Eduardo García Clar.

Se destina a Mehal-las al Sargento Practicante asimilado don Eduardo García Clar, del Hospital Militar de Algeciras, el cual cesa en este último destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 4). Madrid, 28 de marzo de 1944.

ASENSIO

ORDEN de 28 de marzo de 1944 por la que se destina al Gobierno Militar de Granada al Teniente provisional de Infantería don José María Felipe.

Por haber causado baja en el Servicio de Intervenciones el Teniente provisional de Infantería don José María Felipe, cesa en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 («D. O.» número 4), debiendo continuar en su actual destino del Gobierno Militar de Granada.